

Madrid, 28 de septiembre de 2021

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el “Mercado”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 27 de septiembre de 2021, el Presidente del Consejo de Administración tomó razón del cambio en la persona física representante de MIURA WEALTH MANAGEMENT, S.L. en su cargo de consejero de Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A.

La persona física representante nombrada en lugar de Don Carlos Monasterio Briansó es Doña Carlota Castañeda Herrero.

Carlota es graduada en Derecho con especialización en Derecho Bancario y Financiero por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Bolsa y Mercados Financieros por Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) y Máster de Acceso a la Abogacía por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Posee el título de experto en Asesoramiento Bancario y Financiero de ESCP Europe Business School. Inició su carrera en el Muti-Family Office Miura Wealth Management.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración